LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 86/2016

ACTA DE APERTURA FÍSICA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y la **Sra. Gloria Ma. Beatriz Vega N.,** Jefa del Dpto. Licitaciones de la DGOC, en representación de las Empresas Oferentes el **Sr. Joel Iván González Llanos,** representante de la Empresa **Mather Company S.R.L.;** la **Srta. Sandra Magali Guerin I.,** representante de la Empresa **Salumax S.A.** y la **Srta. Evelyn Daiana González V.,** representante de la Empresa **DIMA S.A.;** para el acto de Apertura Física de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL, I. D. Nº 317.399.**----------

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **INDUFAR C.I.S.A.** Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Monto: Gs. 330.000.000.- Póliza Nº: 22.1508.12882/000 Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 15/04/2017. FOLIADO DEL 001 AL 205.	**Gs. 6.415.860.000.-**
2. **MEDICINE S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 50.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.037521/000 Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 15/04/2017. FOLIADO DEL 001 AL 131.	**Gs. 1.008.000.000.-**
3. **FUSA S.A.** Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Monto: Gs. 36.750.000.- Póliza Nº: 22.1508.12885/000 Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 26/03/2017. FOLIADO DEL 001 AL 152.	**Gs. 935.522.100.-**
4. **SALUMAX S.A.** Aseguradora: LA RURAL S.A. Monto: Gs. 29.300.000.- Póliza Nº: 02.01508.4633/0000 Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 15/04/2017. FOLIADO DEL 001 AL 050.	**Gs. 831.997.500.-**
5. **VICENTE SCAVONE & CIA. .C.E.I.S.A.** Aseguradora: FÉNIX S.A. Monto: Gs. 74.000.000.- Póliza Nº: 19.1508.0003406.000 Vigencia: Desde el 18/10/2016 al 16/04/2017. FOLIADO DEL 001 AL 116.	**Gs. 2.415.000.000.-**
6. **SCAVONE HNOS. S.A.** Aseguradora: YACYRETA S.A. Monto: Gs. 180.000.000.- Póliza Nº: 28.1508.0003041.0000 Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 15/04/2017. FOLIADO DEL 001 AL 210.	**Gs. 4.707.450.000.-**

Dima S.A MAGALI GUERIN
C.I. 3.984.475
DPTO. LICITACIONES
SALUMAX S.A.

Mather Company S.R.L.

7. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** — **Gs. 4.381.248.600.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 134.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037548/000
Vigencia: Desde el 20/10/2016 al 15/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 212.

8. **INTERLABO S.R.L.** — **Gs. 2.246.055.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 70.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037565/000
Vigencia: Desde el 18/10/2016 al 06/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 068.

9. **GUAYAKI S.A.** — **Gs. 273.000.000.-**
Aseguradora: YACYRETA S.A.
Monto: Gs. 9.000.000.-
Póliza Nº: 28.1508.0003044.0000
Vigencia: Desde el 18/10/2016 al 27/03/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 076.

10. **DUTRIEC S.A.** — **Gs. 13.445.237.250.-**
Aseguradora: ASEPASA
Monto: Gs. 422.000.000.-
Póliza Nº: 18.1508.0012005.0000
Vigencia: Desde el 16/10/2016 al 25/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 189.

11. **QUIMFA S.A.** — **Gs. 6.247.986.000.-**
Aseguradora: YACYRETA S.A.
Monto: Gs. 250.000.000.-
Póliza Nº: 28.1508.0003043.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 15/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 074.

12. **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.** — **Gs. 664.387.500.-**
Aseguradora: YACYRETA S.A.
Monto: Gs. 21.000.000.-
Póliza Nº: 28.1508.0003046.0000
Vigencia: Desde el 18/10/2016 al 16/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 124.

13. **MATHER COMPANY S.R.L.** — **Gs. 381.000.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 22.200.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037568/000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 27/03/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 106.

14. **HEISECKE S.A.C.I.** — **Gs. 5.623.680.000.-**
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
Monto: Gs. 183.000.000.-
Póliza Nº: 22.1508.12886/000
Vigencia: Desde el 18/10/2016 al 27/03/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 208.

15. **INSUMOS MEDICOS S.A.** — **Gs. 6.734.199.000.-**
Aseguradora: REGIONAL SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 315.000.000.-
Póliza Nº: 49.1508.0000659.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 15/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 132.

Dima S.A

MAGALI GUERIN
C.I. 3.984.475
DPTO. LICITACIONES
SALUMAX S.A.

Mather Company S.R.L.

16. **EUROTEC S.A.** — **Gs. 6.621.344.970.-**
Aseguradora: REGIONAL S.A.
Monto: Gs. 510.000.000.-
Póliza Nº: 49.1508.0000656
Vigencia: Desde el 14/10/2016 al 14/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 252.

17. **LIBRA PARAGUAY S.A.** — **Gs. 10.988.773.607.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 350.000.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0007926.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 05/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 137.

18. **CASA BOLLER S.A.** — **Gs. 78.750.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 3.150.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037562/000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 25/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 068.

19. **CENTRO MEDICO AMANECER S.A.** — **Gs. 2.586.000.000.-**
Aseguradora: PATRIA S.A.
Monto: Gs. 82.000.000.-
Póliza Nº: 13.1508.0003598.0000
Vigencia: Desde el 10/10/2016 al 19/03/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 076.

20. **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. – DIPROAN** — **Gs. 762.705.000.-**
Aseguradora: PATRIA S.A.
Monto: Gs. 27.000.000.-
Póliza Nº: 13.1508.0003644.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 05/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 110.

21. **BIOETHIC PHARMA S.A.** — **Gs. 3.511.599.000.-**
Aseguradora: PATRIA S.A.
Monto: Gs. 196.803.000.-
Póliza Nº: 13.1508.0003647.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 15/05/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 209.

22. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** — **Gs. 72.850.000.-**
Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A.
Monto: Gs. 2.295.000.-
Póliza Nº: 4.1508.0001940.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 15/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 049.

23. **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. – DIMA** — **Gs. 215.460.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 8.550.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0007924.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 26/03/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 090.

24. **PROSALUD FARMA S.A.** — **Gs. 9.244.963.500.-**
Aseguradora: REGIONAL S.A.
Monto: Gs. 360.000.000.-
Póliza Nº: 49.1508.0000657.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 16/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 082.

Dima S.A.

MAGALI GUERIN
C.I. 3.984.475
DPTO. LICITACIONES
SALUMAX S.A.

Mather Company S.R.L.

25. BIOTENG S.A. **Gs. 9.309.174.000.-**
Aseguradora: REGIONAL S.A.
Monto: Gs. 291.000.000.-
Póliza Nº: 49.1508.0000658.0000
Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 16/04/2017.
FOLIADO DEL 001 AL 167.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

OBS.: Se hace constar que forma parte integral del presente Acta, las Hojas de Observaciones presentadas por los representantes de las Empresas **BIOETHIC PHARMA S.A.** y **SALUMAX S.A.**----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 20 / 10 / 2016

Dólar Compra: 5.550.-
Dólar Venta: 5.635.-

ABG. CARLOS ESPÍNOLA .....
Asesoría Jurídica de la DGOC

DRA. GLORIA MARÍA BEATRIZ VEGA N. .....
Dpto. Licitaciones de la DGOC

SR. JOEL IVÁN GONZÁLEZ LLANOS .....
Mather Company S.R.L.
C.I. N° 3.993.485.-

Mather Company S.R.L.

SRTA. SANDRA MAGALI GUERIN I. .....
Salumax S.A.
C.I. N° 3.984.475.-

MAGALI GUERIN
C.I. 3.984.475
DPTO. LICITACIONES
SALUMAX S.A.

SRTA. EVELYN DAIANA GONZÁLEZ V. .....
DIMA S.A.
C.I. N° 3.984.475.-

Dima S.A

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Bioethic Pharma SA
Nombre del Representante Legal	JUAN CARRON

Observaciones: EMPRESA EUROTEC

1) En la carpeta no se encontro GMP del elaborador del producto inmunoglobulina Humana 5 gr. (item Nº 23).
2) Tampoco se ha encontrado el GMP de eurotec.
3) La planilla de oferta y de ~~datos garantiza-~~ ~~dos tiene~~ Precios tiene fecha 18 de octubre.
4) Solicitamos se requiera al oferente EUROTEC presente la estructura de costos del producto INMUNO GLOBULINA HUMANA, item Nº 23.
5) Solicitamos acceso a la muestra ofertada para el item 23, a fin de corroborar que se adecue a lo solicitado.

Asunción, 20 de octubre de 2016

Juan Esteban Carron
20/10/16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Bioethic Pharma SA
Nombre del Representante Legal	JUAN CARRON

Observaciones: EMPRESA INSUMOS MEDICOS

1) BMP del fabricante de item Nº 23, inmunoglobulina humana, se encuentra vacido.

2) CARTA de representación del fabricante no tiene sello ni nombre del firmante para el item Nº 23 inmunoglobulina humana 5 gr.

3) La fecha de la planilla de oferta y de precios es el 18 de octubre.

Juan Esteban Carron.
20/10/16

Asunción, 20 de octubre de 2016

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	SALUMAX S.A
Nombre del Representante Legal	Magalí Guerin.

Observaciones: "Observaciones sobre la empresa EUROTEC S.A".

(1) El formulario de ofertas esta fechado 18/10/16, según pliego de bases y condiciones debe de ser la fecha de la apertura

(2) Texto de formulario de ofertas alterado. Colocaron textos demás. Según pliego de bases y condiciones no se puede alterar el pliego.

(3) Lista de precios fechada el 18/10/16.

MAGALI GUERIN
C.I. 3.984.475
DPTO. LICITACIONES
SALUMAX S.A.

Asunción, 20 de octubre de 2016

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL

OFERENTE (1)	Lab. Indufar CASA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	6.415.860.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	330.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE ✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE ✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL

OFERENTE (2)	Medicore S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.008.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	50.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.			
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL

OFERENTE (3)	FUSA S.A.E
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	935.522.100.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	36.750.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL

OFERENTE (4)	SALUMAX S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	834.997.500.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	29.300.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE/	

F)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL

OFERENTE (5)	Vicente Scavone y CIA. CEISA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.415.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	74.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE ✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.			
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL

OFERENTE (6)	Scavone Hnos S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	4.707.450.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	180.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	✓
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

PAC Nº: 317.399

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL

OFERENTE (7)	Fam. Paraguaya S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	4.381.248.600
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	134.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 317.399

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL

OFERENTE (8)	Interfabo S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.246.055.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	70.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SUPE ✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.			
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		